

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 18 de noviembre de 2021

La norma más relevante que ha sido publicada el día de hoy en el Diario Oficial “El Peruano” es la siguiente:

- Resolución Administrativa N° 383-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se habilitaron las 24 horas del día 26 de noviembre de 2021 para que se lleve a cabo la “Jornada Judicial Extraordinaria” de carácter voluntario en todos los Distritos Judiciales del país. Dicha jornada consistirá en una sesión de trabajo voluntario ininterrumpido por parte de los órganos jurisdiccionales que deseen participar.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.